

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.845

Subscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

Miércoles 30 de Diciembre de 1885.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de un verdadero interés.

AÑO XXXVI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 28 se abrió a las tres. Se dió cuenta de la constitución definitiva del Congreso; de la solicitud de varios pueblos de la provincia de Córdoba, pidiendo la construcción de la línea férrea de Puente Genil a Linares, y de del ceremonial para la jura de la reina, que se efectuará en el Congreso a las tres de la tarde del día 30, con arreglo a lo que se practicó en mayo de 1837.

Se publicaron como leyes varias sancionadas por S. M. el rey don Alfonso al final de la última legislatura.

Se dió cuenta de que las secciones, en su reunión de hoy, habían nombrado las siguientes comisiones:

Gracias y pensiones: señores Nuñez de Prado, Alfaro, Asprillas, Barzanallana (don José) Magaz, Colmeiro y Calderón y Herce.

Peticiones: señores Ossa-Jimenez, Heredia, Ossa-Irujo, Barroeta, conde de San Juan, Domingo Gil, Parrella.

Gobierno interior: señores Ministros, Ruiz, marqués de Barzanallana, Guadalupe, Peña-Ramiro, Fernandez de la Hoz, Mosquera.

Presupuestos: señores Alfaro, Sanchez Bregua, Torreanaz, Albacete Comas, Gallostra, Pallares, Girona (don Manuel), Manilla (conde de) Arnau, Estella, Ministros, Concha Castañeda, Barzanallana (D. J.), Vida, Magaz, Parra, Soriano, Bravo, Morcillo, Pavia y Pavia.

Corrección de estilo: señores Casa-Valencia, Madrazo, Gayangos, conde de Ochoa, Molins, Albacete, Navarro y Rodrigo.

Cuentas generales: señores Fabié, Malquer, Garcia Torres, Someruelos, Haza, Estrada, Palau.

CONGRESO.

La sesión del día 28 abrióse a las tres menos diez minutos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Aguilera (D. Luis Felipe) pide la palabra.

Se da cuenta del despacho ordinario, en el que está el decreto dando cuenta del ceremonial que ha de seguirse en el juramento.

El Sr. Cánovas: Con arreglo al real decreto que acaba de leerse, se va a proceder a la elección de la comisión que ha de recibir a S. M. la reina, y al mismo tiempo propongo al Congreso acuerde se ponga la mesa de acuerdo con la del Senado para el formulario que ha de seguirse el día del juramento de S. M. la reina regente.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ha fallecido en Covarrubias don Norberto Barbadillo, hermano político de don Manuel Ruiz Zorrilla.

—Dícese que en breve se establecerá una línea de vapores entre Santander y los puertos andaluces, con cuyo objeto se trata de adquirir en Inglaterra cuatro vapores.

—Lo desapacible del día no fué obstáculo para que ayer acudiera extraordinariamente concurrencia a los campos de Carabanchel, con motivo de la misa de campaña que allí debía celebrarse.

Desde las primeras horas de la mañana, infinidad de carruajes de todas clases empezaron a conducir gente al campamento donde se hallaban las tropas de la guarnición.

Sobre una meseta habíase situado el altar, y junto a él, una tribuna para la familia real y los jefes de Palacio.

A las doce y media llegó la reina regente con sus dos hijas, y acompañada de la duquesa de Medina de las Torres, condesa de Superunda, el marqués de Alcañices y los generales Blanco y Echagüe.

Acto seguido celebró la misa el auditor castrense señor Ortiz Dávila.

Formaban las tropas en semicírculo, y una vez terminada la ceremonia dijo un responso el cardenal Fray Osferino Gonzalez, como vicario general castrense.

El Estado Mayor lo formaban el ministro de la Guerra, el capitán general de Madrid, los Directores generales de las armas y casi todos los generales residentes en Madrid, acompañados de sus ayudantes.

El ejército allí congregado se componía de mas de 16 000 hombres.

El desfile se hizo en columna cerrada y despues cada cuerpo desfiló en columna de viaje para su respectivo destino.

Los concurrentes que por mera afición a toda clase de espectáculos acudieron ayer al campamento de los Carabanchales, llevaban provisiones que fueron consumidas al terminar el desfile.

Para muchos, el acto tuvo el carácter de una verdadera romería.

Segun un curioso, pasaron por la carretera de Segovia con dirección al campamento, 1.788 carruajes y 235 ginetes.

Los tranvías de Carabanchel eran asaltados por la muchedumbre al llegar los coches. Se calcula en dos mil personas las que conduxeron y en mas de seis mil las que fueron a pie.

—Dice *La Correspondencia*: «Dijo ayer un periódico avanzado de

la mañana, que S. M. la reina regente había rechazado los nombres que le había propuesto el gobierno para ocupar los altos cargos de Palacio.

Inexacto en todas sus partes. Ni el gobierno ha tenido el honor de proponer a S. M. ninguno de los aludidos nombramientos, ni S. M. se ha visto en el caso de rechazar nombre alguno. Podemos afirmarlo.

—El viernes fundaron en el puerto de Barcelona las fragatas de guerra *A L-mansa* y *Gerona*, que en la travesía desde Mahon practicaron ejercicios de alta mar. La *Cármén*, que también formaba parte de la escuadra de instrucción y era esperada en Barcelona, hizo rumbo a Cartagena, donde será desarmada, segun parece.

—La *Gaceta* publica, entre otras disposiciones, un real decreto aprobando con el carácter de provisional, el reglamento para la organización y régimen del registro mercantil.

—Dice anoche un colega conservador:

«Si, como parece probado, el horrible descarrilamiento ocurrido el día 24 en la línea de Mérida a Sevilla fué un hecho premeditado, pues se encontró cerca del lugar del siniestro una palanqueta y una llave que sirvieron para levantar un rail, esperamos que se haga un esfuerzo para descubrir a los culpables y castigarlos tan severamente como la ferocidad del crimen merece.»

—Dice un periódico republicano que su majestad la reina Isabel ha visitado a su sobrino el duque de Sevilla en las prisiones militares. No es exacto.

—El presidente del Consejo ha puesto hoy a la firma de la augusta regente el decreto disponiendo se efectúe la jura ante las Cortes, el 30 de los corrientes.

—El general Martínez Campos ha cumplimentado esta mañana a S. M. la reina doña Isabel.

—Parece que los nombramientos para los altos puestos vacantes no se harán hasta despues de cerradas las Cortes.

—Las comisiones de las Cámaras no irán a Palacio hasta despues de la jura de S. M. la reina.

—El 24 nevó en San Sebastian: casi todos los montes de aquella provincia están cubiertos de nieve.

El mismo día nevó en Bilbao y su comarca.

—Ayer se celebró en la Presidencia un consejo de ministros que duró tres horas.

El principal asunto que se sometió a examen fué el de las autorizaciones de Hacienda.

Presentó sus proyectos el señor Camacho, cuyo número fijo no se conoce, pero que, segun dicen, serán cuatro.

Es el más importante el que se refiere a la devolución a los Ayuntamientos de pueblos de más de 2.000 almas, la

administración de los consumos, haciendo desaparecer la anomalía creada por la ley del señor Cos-Gayón.

Otra autorización es la referente a la organización provincial en conformidad con el pensamiento que en la época anterior llevó el señor Camacho a la práctica, llevando a la administración provincial personal de cierta representación y categoría; la reforma, en fin, que planteó en provincias con el nombre de delegaciones.

También hay una autorización referente a la prórroga del concierto con los azucareros peninsulares respecto al pago de los derechos equivalentes al impuesto que por concepto de Aduanas pagan a su introducción en la Península los azúcares antillanos.

Se planteó la cuestión de la prórroga del concierto económico de las Provincias Vascongadas, creado por la ley de 21 de Julio de 1876.

Aquí los ministros no están en completo acuerdo.

El señor Camacho mantiene la idea de que se prorrogue un año con objeto de estudiar en ese plazo la distribución de cupos.

Otros ministros, y entre ellos el de Gobernación, opinan porque el concierto no se prorrogue, sino que se sancione definitivamente en la forma en que está.

Si la ley de 21 de Julio exige la autorización de las Cortes, entiendo dicho ministro que debe pedirse en las pocas sesiones que se celebren, y si no hubiere necesidad, hacerlo desde luego.

Otros ministros opinan como el señor Gonzalez, y a esto aspiran las comisiones vascongadas.

Parece que el asunto no quedó resuelto.

Toquó despues el turno a las cuestiones de Ultramar y continuó la discusión planteada en Consejos anteriores sobre el arreglo de la Deuda de Cuba y si ha de ser garantido por el Tesoro central.

Sobre este asunto, los ministros guardaron gran reserva.

Se convino en los detalles del acto de la jura, cuyo decreto será hoy firmado, y publicado mañana en la *Gaceta*. Lo que pertenece al interior del Congreso y que hoy acordarán las Mesas de ambas Cámaras, de acuerdo con el gobierno, se publicará como apéndice al decreto de ceremonial.

—El gobierno cree que en la discusión sobre las autorizaciones de Hacienda se invertiran seis sesiones.

Presentará el protocolo de las Carolinas y cree que esta cuestión no suscitará debate, en lo cual es posible que se equivoque.

—Dice *El Liberal*:

«El señor Romero Robledo tiene formulado, segun parece, el pensamiento que ha de informar su proposición.

Será esencialmente político y dejará a un lado cuanto pueda tener carácter personal.

Despues de tratar de la política que ha desarrollado el último gabinete conservador y de pedir explicaciones sobre la crisis de Noviembre, el señor Romero se propone hacer un programa que a su juicio ha de ser la bandera única que en el estado de la política deba sostener el verdadero partido liberal-conservador.

Los tiempos no pasan en balde y el progreso va acabando con las viejas tradiciones; por esta causa, el programa que exponga el señor Romero parece que estará informado en un gran espíritu liberal, y muy cerco de las fronteras del radicalismo.

A decir de sus amigos, es el propósito del señor Romero, llegando aquellos a creer que tendrá difícil contestación en las conclusiones que formule, pero esto ya se lo dirá el señor Silvela, encargado de contestarle en nombre del señor Cánovas.

Aunque este se resista a intervenir en el debate, se considera seguro que no podrá evitarlo.

—Dice anoche *La Epoca*:

«Se ha dicho entre los amigos del gobierno que el señor Ruiz Zorrilla se acoge al fin al indulto, y que así lo ha asegurado a persona de su confianza.

No lo creemos. El agitador de Lóndres gusta más de la protesta desde lejos que de la propaganda de cerca. Una cosa es admirarlo entre los resplandores del que come el amargo pan... de Viena, y otra introducirlo en la vida activa de los que esponen cara a cara sus principios.

En lo que sí están exactos los ministeriales es en asegurar que no solo no pesa sobre el señor Ruiz Zorrilla ninguna sentencia de muerte, sino que, además, el último indulto le coge de arriba abajo.»

—Las noticias políticas del día son las que ya vienen anunciándose en los periódicos:

—Que el día 30 será la jura de S. M. la reina regente.

—Que el día 31 apoyará su proposición política el Sr. Romero Robledo, y le contestará el Sr. Silvela.

—Que el Sr. Castelar no piensa hablar en esta breve legislatura.

—Y que el Sr. Camacho salvará la situación de la Hacienda, con autorizaciones o sin ellas.

—El número 25.665, que ha obtenido el segundo premio de la lotería de Navidad, dejará gratos recuerdos en Castellón, donde había sido vendido.

El billete estaba muy distribuido. No conocemos todo el reparto, pero tenemos noticias de haber alcanzado una señora 40.000 duros, un oficial de Fo-

— 249 —

versa a poner, era sencillamente de terciopelo negro, y en el respaldo de una silla se veía el cordón de órdenes, que sin duda iba a pasar a su cuello.

La preocupación que le dominaba, parecía haber arrojado diez años sobre su frente: su rica cabellera estaba menos cuidada que de costumbre, sus cejas más fruncidas, su talle menos erguido y sus manos más crispadas.

—¡Condenado a muerte! decía; ¡y el regente, lo ha permitido! ¿soy yo quien le ha obligado a consentir?... He adelgazado: la malla me está grande, excepto del talle, que me viene estrachá. ¡Oblí si, es la vejez; la vejez que se acerca; pero no obstante, a pesar de ser él mayor, creo que será el último que muera de los tres Felipe.

La cota estaba ceñida y el príncipe de Gonzaga acabó de vestirse lentamente.

—¡Y Peyrolles! murmuró con desden: daría cuanto tiene por verse en

— 252 —

ga, que engañaba a sus mismos cómplices.

—¿Y podemos contar con doña Cruz?

—Más que nunca: me ha jurado asistir al consejo.

Peyrolles le miró con asombro y Gonzaga añadió sonriendo:

—Si doña Cruz desapareciese de repente, ¿qué haríamos? saben que esa niña existe: los miembros del tribunal la han visto.

—¿Y qué?

—Veremos esta noche cosas estrafalias, amigo Peyrolles! pero nada me importa: tengo los documentos, y el regente, despues de acusarme, ha dejado por mio un día entero.

—¿De modo que monseñor está seguro del triunfo?

Gonzaga respondió con una sonrisa orgullosa.

—Y en ese caso, insistió Peyrolles, ¿por qué reunir a todas esas gentes que aguardan en el salón?

—Los buenos capitanes no dejan

— 253 —

sin cubrir ningún punto importante; pudiera haber un cambio... y esos amigos son mi salvaguardia: aguardan hace mucho?

—No sé, no me han hablado.

—¿Qué aspecto tienen?

—El de escolares zurrados.

—¿Nadie falta?

—Nadie mas que Chaverny.

—Amigo, dijo Gonzaga, si yo quisiera todos vosotros podríais tener un mal cuarto de hora.

—Monseñor, dijo el mayordomo temblando de pies a cabeza: iré a avisar.

—No, podrías escaparte...

—Monseñor no quiere que preven- ga a esos señores!

—No, repuso Gonzaga, mirándole fijamente; no quiero entregarte a la tentación.

Y tirando de la campanilla dijo a un criado:

—Que entren las personas que aguardan.

Y volviéndose a Peyrolles que estaba aterrado, añadió:

— 256 —

Gonzaga le saludó con aire protector y sin indicarle que se sentaran, recorrió a todos con la vista y murmuró sonriendo:

—Así me gusta, nadie falta.

—Sí, monseñor, faltan Albret, Gironne y Chaverny.

Todos miraron al príncipe con atención; este frunció ligeramente las cejas y dijo:

—Gironne y Albret han cumplido con su deber.

—La oración fúnebre es corta replicó Navailles, los nobles, no son súbditos mas que del rey.

—En cuanto a Chaverny, le custodio hasta que se cure de sus escrúpulos.

—Monseñor, nos han hablado de la Bastilla...

—Pues bien, como la Bastilla es tan grande, comprendereis que hay sitio para muchos.

Oriol hubiera dado su reciente nobleza, parte de su fortuna y el amor de la señorita Nivelles por desenre-

mento 20.000, el registrador de la propiedad de Villareal 4.000, un confitero 5.000, y otras cantidades menores se han repartido entre individuos del cuerpo de carabineros, industriales y trabajadores de todas las clases.

Los senadores y diputados por Cataluña se reunieron ayer tarde en el Congreso con objeto de tratar de la crisis de trabajo que atraviesa aquella región, y de la desigualdad entre los derechos de carga que la Compañía Transatlántica cobra á las mercancías que se envían de España á Filipinas, y las que se envían de Inglaterra á dichas islas.

La reunión acordó nombrar una Comisión que exponga al gobierno la necesidad de promover obras públicas en Cataluña para remediar la crisis ocasionada por la falta de trabajo, y que interceda con la Compañía Transatlántica para que los fletes de España á Filipinas paguen lo mismo que los de Liverpool á aquel Archipiélago.

De Zaragoza escriben que el señor Gil Berges, que se ha interesado por los presos militares del castillo de la Aljafaría, ha recibido una carta del señor Sagasta, de la cual se desprende que el capitán general de Aragón habrá ya dictado á dictará muy pronto alguna medida en relación con el decreto de indulto. En cuanto al caso particular de don Manuel Magallón, hay que tener en cuenta que, además de la causa por los sucesos de aquella ciudad, de 14 de Julio último, se le sigue otra, incoada en 1881 por abandono de destino, circunstancia que indudablemente ha de retardar el indulto.

Según dice un diario barcelonés, la Comisión de industriales catalanes que vino á Madrid á curarse en salud con respecto á tratados, ha vuelto muy satisfecha de la acogida que halló en la reina y en los señores Sagasta y Moret, de quienes se promete que no emprenderán reforma alguna que pueda interesar á determinadas provincias, sin consultar previamente á estas por medio de amplias informaciones.

Auocha á las diez se reunieron en la presidencia del Senado los individuos que componen la comisión directiva del partido conservador en la alta Cámara, con asistencia del presidente de esta, general señor Martínez Campos.

El objeto de la reunión, fué ponerse de acuerdo acerca de los candidatos que habian de presentarse para las comisiones permanentes de aquella, que habrán de elegirse hoy por las secciones, prevaleciendo el acuerdo de reeligirse los individuos que las compusieron en la anterior legislatura, hasta donde lo permita el sorteo de secciones verificado el sábado último.

La actual situación política según *El Correo*:

Total: que lo que está pasando, esto de vivir un gobierno liberal dentro de una Cámara conservadora, es una cosa ineludible impuesta por las circunstancias y por la Constitución, y por lo tanto, se trata de un episodio breve y transitorio.

No hay persona de mediano juicio que no lo vea así con toda claridad, dando á otras fantasías y cavilaciones el único valor que se merecen, que es bien escaso.

En cuanto á las relaciones de los señores Cánovas y Sagasta, ciertamente

que no han de obstar—ni sería posible ni honrado—á las ideas que cada cual representa, pero no será un mal para el país y para la legalidad, que se guarden en el futuro todas aquellas consideraciones compatibles con los deberes, significación y compromisos políticos de cada cual, y mientras tanto no hay que hacer caso de vulgaridades ni retóricas.

El importante real decreto del ministerio de Gracia y Justicia que publica la *Gaceta* aprobando, con el carácter de provisional el reglamento para la organización y régimen del registro mercantil, va precedido de una bien escrita exposición, que da idea del alcance y desarrollo de dicha medida.

Dice *El Imparcial*:
«De la actitud del señor Romero Robledo nada nuevo se dijo ayer.

Parece que el exministro de la Gobernación no ha accedido al ruego que se le ha hecho para aplazar el debate político hasta después que se aprobaran las autorizaciones.»

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 28 de Diciembre de 1885.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

En el consejo de ministros celebrado ayer en la presidencia, expuso á la consideración de sus compañeros, el de Hacienda, los proyectos sobre autorizaciones de que se viene hablando desde que se formó el gabinete; se habló algo del arreglo de la Deuda de Cuba, y se ultimaron los detalles referentes al solemne acto del juramento que pasado mañana ha de prestar la reina regente ante las cámaras.

Respecto á las autorizaciones se cree que solo la de devolución á las poblaciones de cierta importancia de la administración de los consumos, será objeto de ligero debate, promovido por los húsares de Antequera.

Ya le tengo dicho que aparte de esto entablará discusión el Sr. Romero Robledo sobre la crisis surgida á raíz del fallecimiento del monarca; y ahora se dice que los Sras. Labra y Portuondo también tratarán la cuestión cubana y el convenio de mediación por lo de las Carolinas.

Esto podría dar lugar á que las sesiones se prolongaran mas de lo que el gobierno crea conveniente; pero como el Sr. Camacho se halla dispuesto á contener el déficit con ó sin las autorizaciones, el Sr. Sagasta prescindiría de ellas en último extremo, disolvería las cámaras, y convocaría á los comicios con tiempo oportuno para que las nuevas cortes legalizaran la gestión económica antes de que terminara el mes de Junio.

Ya algunos de sus partidarios murmuran sotto voce de que se guarden tantas consideraciones, diciendo que ello es causa de que no obtengan aún colocación los que se hallan adornados de méritos para ello, de que continúen las corporaciones provinciales y municipales cual si imperara una situación conservadora, y hasta sin que se llegue al cumplimiento de lo ofrecido respecto á la marcha política.

El Senado se ocupa hoy del sorteo de las secciones y elección de comisión de actas, y en el Congreso, despues de darse cuenta del decreto referente al ceremonial que ha de seguirse en el juramento, se procede á designar la comisión que ha de recibir á S. M. El presidente propone se acuerde que las mesas de ambos cuerpos colegisladores dispongan el formulario que se haya de seguir pasado mañana para la jura.

Los rumores referentes á que la reina Isabel haya visitado á su sobrino el duque de Sevilla en las prisiones militares, así como el de que la reina regente rechazó los nombres propuestos por el gobierno para los altos puestos de Palacio, carecen de fundamento, pudiendo decirse sobre esto último que no se ha hecho indicación siquiera de persona alguna.

Parece indudable que permanecerá en voluntaria emigración el señor don Manuel Ruiz Zorrilla, en honor del cual se dice se celebrará el viernes próximo un gran banquete en Barcelona.

Se ha publicado la Enciclopedia concediendo un jubileo para el próximo año.

Habiendo declinado el señor Brisson el honor de que presente su candidatura para la presidencia de la república francesa, se tiene como asegurada por gran mayoría la reelección de Mr. Grevy.—*El correspondiente*.

Gacetas.

Importante donativo. Hemos sabido con gusto por uno de los señores que componen la junta de la Real Asociación de Nuestra Señora de la Concepción de Linares, que al terminar la solemne fiesta que se la dedicó el Domingo último, nuestro dignísimo Prelado, al tener noticia de la escasez de recursos pecuniarios en que se encuentra la Hermandad, por los frecuentes y necesarios desembolsos que ha tenido que realizar, ofreció un donativo de mil reales con destino al costo que tengan las andas que se están terminando. Es una nueva prueba de la caridad inagotable de nuestro Excmo. é Ilmo. señor Obispo. También parece que la comisión de la Excmo. Corporación municipal que asistió al acto, hizo espontáneos ofrecimientos. Esta conducta debe estimular á todos los fieles amantes de la Santísima Virgen.

Falta de luz.—Se está resanando el piso de la plazuela de la Almagra, cuyo estado no podía ser peor. La verdad es que si el piso de nuestras calles ha de conservarse, se necesitan por lo menos veinte cuadrillas de empedradores, que constantemente se dediquen á practicar las reparaciones necesarias.

El vigia.—Una atmósfera glacial—tiene ya á muchos en bilo,—y es porque el año que corre—se está muriendo de frío.

Teatro.—La comedia titulada *Oros, copas, espadas y bastos*, fué la obra puesta anteanoche en escena en el Teatro Principal por la compañía dramática que actúa en el expresado coliseo, y que agradó al público, que era numeroso y escogido, apesar de ser una comedia bastante antigua y de corte un tanto amanerado. El desempeño por parte de los artistas, bueno: ya habrán

podido estos convencerse de que á nuestro público agradan más las obras cómicas que las dramáticas, logrando asimismo las primeras mas acertada interpretación, como hemos tenido ocasión de ver ya. El cuarto acto de *Don Juan Tenorio*, con los papeles trocados entre los individuos del sexo bello y feo, que era la *inocentada* de la noche, mantuvo constante la hilaridad del auditorio.

Va de veras.—El invierno se presentó ayer en su estremada desnudez, haciendo que todos nos dedicáramos á la conjugación del verbo *irritar*. A medio día dejaba llover el señor don Febo algunos de sus rayos, haciéndonos concebir la esperanza de no convertirnos en sorbetes; pero por la mañana y á la caída de la tarde se hacían indispensables todos los abrigos, y ponernos en continuo movimiento para desentumecer los ataridos miembros. En las calles se veían algunas narices con honores de remolacha, y entre ellas lucía la de un servidor de ustedes. Despues de todo no debemos quejarnos, si leamos las descripciones de algunos colegas de otras provincias donde se ven obligados á caminar sobre grandes sábanas de pura nieve. Es una verdad que el que no se contenta es porque no quiere, y si como todos aseguran ello es natural, y conveniente para el campo, deberemos decir adelante, aunque la pluma se caiga de la mano por mor de la agradable temperatura que se disfruta.

Conferencia.—Parece que antes de hacerse cargo de la ordenación de pagos de la Diputación provincial nuestro querido amigo señor marqués de las Escaleras, celebró una conferencia con el señor gobernador civil, en la que han quedado conformes en los procedimientos administrativos inherentes á dicho cargo.

Eso es.—Se siguen repartiendo en esta capital á domicilio las cédulas personales, cobrándose su importe con el 50 por 100 del recargo municipal.

Nocturno.—Era la noche muy triste,—y era melancólico el silencio—que reinaba en el recinto—del callado cementerio,—que solo á veces se oía—de algun pájaro agorero,—que hizo su nido en el sauce,—el graznido triste y seco.—La luna, de luz suave,—cubrió los mármoles tristes,—que de la misteria cubren—el horrible pudridero.—Ya los sauces melancólicos—cabecaban de sueño,—mientras los altos cipreses—me señalaban al cielo.—Yo sentía que algo estrañó—torturaba mi cerebro,—que mi alma estaba muy triste,—y mis pobres pensamientos—buscaban á un ser perdido,—ser que lloro y que no encuentro...—Era hermosa como un ángel,—y eran rubios su cabello,—cual las espigas doradas—que siempre en Estío vemos:—ella fué mi amor de niño,—ella fué mi amor primero,—el culto fiel de mi alma,—mi delirio, mi consuelo.—Cuando murió, yo pensaba—que iba con ella en el féretro—mi corazón,—desde entonces—para el mundo siempre muerto.—¿En dónde estará su tumba?—pregúnteme, y á lo lejos,—cual dulces notas de un arpa,—oíré proibir un eco—que me decía: «las flores—te marcarán el sendero—que hasta donde ella reposa—podrá conducirte», y luego—mi vista fijarse pudo—en una losa,—que en medio—estentaba un solo nombre.—¡era el suyo, Dios eterno!—Doblé al cabo las rodillas,—la losa cubrí de besos,—pare-

ciéndome que entonces—percibía inter-no fuego,—que me abresaba los labios,—como aquel beso primero—que le dí bajo los tilos—una mañana en su huerto.

Caja de ahorros.—En la de esta capital se hicieron el domingo último 4 imposiciones nuevas y 57 por continuación, ascendiendo los ingresos verificados á la suma de 21.174 reales. En el mismo día se abonaron 10.170 64, á solicitud de 13 imponentes, 4 de ellos por saldo. Por estos datos se advierte con gusto que va creciendo en nuestra población el buen propósito de acudir al ahorro para el porvenir, pues debemos tener en cuenta que la semana que ha finado en dicho día suele ser de las que en otras ocasiones mas han apurado á las clases trabajadoras, que son las que aportan ahora sus pequeñas sumas al piadoso establecimiento debido á la inagotable caridad del señor Medina y Corella.

Precauciones.—Las noticias que recibimos de algunos puntos nos convencen de que existen aún focos en diversas provincias donde la epidemia dejó sentir sus efectos en el último verano, que podrían ser causa de que en el próximo se propagara el mal. Esto hace pensar en la necesidad de adoptar con tiempo algunas medidas preventivas, entre ellas la desinfección de cualquiera punto insano, y nos permitimos por ello llamar la atención de las celosas Juntas provincial y locales, en evitación de que luego tengamos que lamentar males, que es muy posible puedan ahora precaverse.

Lo sentimos.—Ayer le fueron administrados los Sacramentos á la señorita de Segin, hermana de la infortunada jóven de que nos ocupamos ayer, y cuyo cadáver fué trasladado el lunes á su última morada.

Defunción.—Anteayer falleció en esta capital, víctima de una penosa dolencia, el señor don Antonio Aguilar, primer actor cómico de la compañía dramática que actúa en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales, por cuya sensible pérdida damos á su desconsolada familia nuestro sentido pésame. Para sustituirle, la empresa del expresado coliseo ha contratado al aplaudido actor cómico señor Sanchez, que ha trabajado últimamente con la compañía del señor Vico: dicho actor llegará de un día á otro á esta capital, donde en breve hará su debut. En su lugar anunciarnos la función que tendrá lugar esta noche.

Subasta.—El ocho de Enero se subasta en el juzgado de Luena una suerte de olivar, partido del Villar de don Luis, de aquel término, por el tipo de 4.800 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1254.—Dotación de la fiesta de la Espada, por don Alfonso X.—1803.—Tratado de paz entre los ingleses invasores de la India y el rajah de Verat.—1813.—Evaluación de Ginebra por los franceses.—1870.—Muere el general don Juan Prim y Prats, marqués de los Castillejos.

Nota.—He aquí la relativa á la forma en que debe verificarse el franqueo de la correspondencia.—Para España.—Carta de 15 gramos, 15 céntimos de peseta. La que exceda, paga por cada fracción de 15 gramos 15 céntimos más.—Para Cuba.—Carta de 15 gramos, 30 céntimos de peseta. La que exceda, paga

Madrid ó en Milan, y tiene mucho, muchos millones. A veces se convence de desembarazarse de ciertos estorbos; sirven para el momento: se utilizan como una fruta al que tiene sed!

En este instante dieron tres golpes á la puerta que comunicaba con la biblioteca.

—Entra, dijo Gonzaga, te aguardo hace una hora.

Mt. de Peyrolles que ya había cambiado de traje, penetró en la estancia.

—No me reconvengas, monseñor: he estado preso en el Chatelet; pero no importa, he conseguido mi objeto, que era que no declarasen esos dos tunantes. Yo he declarado solo: el negocio marcha: esta noche caerá de sus hombros la cabeza de ese demonio, y nosotros dormiremos tranquilos.

Peyrolles refirió á Gonzaga todo lo sucedido, sin omitir la circunstancia de que se había adelantado á la prin-

pus, sabía Gonzaga que los tenía sujetos.

Entraron todos á la vez, y lo primero que llamó su atención, fué el aspecto contrito del mayordomo, y el altanero de Gonzaga. Durante una hora que habían esperado, había girado la conversación, sobre sus respectivas posiciones, y al entrar á la presencia del príncipe, no había uno que no estuviese decidido á romper el pacto.

La prisión de Chaverny, el peligro que todos corrían, era suficiente para que no quisieran seguir por la pendiente resbaladiza en que se encontraban.

Todos estaban vestidos, no de óbr-te sino de campaña, con botas, espuelas y espadas de combate: Gonzaga lo había exigido así, y esta exigencia no entraba por poco en la resolución adoptada.

—Primo, dijo Nevaillles entrando el primero: aquí nos teneis aun á vuestras órdenes.

—No hace mucho que tú decías: monseñor, os seguiremos hasta el mismo infierno: pues bien, ya estamos en el camino.

VIII.

UN GRUPO DE NOBLES

Entre los amigos de Gonzaga no había variedad de tipos: Chaverny era el único que destacaba: Chaverny ya no estaba entre ellos.

Suprimido Chaverny, quedaba Nevaillles, Chosey y Nocé, únicos nobles, que el valimiento de Gonzaga había logrado seducir; los demás estaban unidos al príncipe por ambición: todos ellos eran solo ambiciosos, ninguno asesino; Gonzaga lo sabía y los había aceptado tal cual eran. Sabía que no les agradaba el mal; pero les asustaba el peligro; por el peligro,

cesa para impedir ver al regente, y acabó diciendo:

—He llegado antes que ellas, y monseñor me debe dos acciones de quinientas mil libras que he dejado en mano de Mr. de Nanti, para que rehúsase la audiencia á esas damas.

—Bien, ¿y qué más?

—Nada más: caballos de posta preparados...

—Bien, dijo Gonzaga sacando un pergamino.

—¿Qué es eso?

—Mi nombramiento de enviado secreto: misión real; vé la firma del ministro.

—¿Lo ha hecho por sí solo?

—¡Cree que disfruto más favor que nunca! Por vida mía, los cabos están bien atados, y el mismo regente tendrá que habérselas conmigo cuando Lagardiere, esa espada de Damocles, no descanse sobre mi cabeza.

—¿Es cierto que S. A. vá á presidir el tribunal de esta noche?

—Así lo he decidido, dijo Gonza-

por cada fracción de 15 gramos, 50 céntimos.—Para Portugal y Gibraltar.—Carta de 15 gramos, 10 céntimos de peseta. Por cada fracción de 15 gramos, 10 céntimos más.—Para toda Europa y los Estados Unidos.—Cartas de 15 gramos, 25 céntimos y lo mismo por cada fracción de 15 que exceda.—Para las Américas del Sur con Perú y Chile.—Cada 15 gramos 40 céntimos de peseta. Las circulares impresas para el extranjero, esquelas de defunción, etc., pagarán 5 céntimos de peseta si no exceden del peso ordinario. Las muestras de comercio pagan para España, 5 céntimos de peseta, por cada 20 gramos. Para el extranjero 10 céntimos por cada 50 gramos.

Sébase.—Los estudiantes, tanto de Facultad como de segunda enseñanza y de la carrera de maestro elemental ó superior, que deseen aprobar asignatura conforme al real decreto de 22 de Noviembre de 1883, deberán hacer sus solicitudes á los jefes de los respectivos centros de enseñanza, en los diez primeros días de Enero próximo, para sufrir los exámenes en la segunda quincena del mismo mes.

Sin efecto.—Se ha comunicado á todas las provincias la real orden suspendiendo la aplicación, desde 1.º de Enero próximo, de las tarifas de premios de expedición á los estancos. El principal fundamento de la orden es que deban unificarse los premios por venta de tabacos y efectos timbrados, para que haya la misma uniformidad en ambas rentas estancadas.

Amor conyugal.—El lugar que á un individuo le pareció anteaer más apropiado para dar una paliza á su conyorte, fué una calle bastante céntrica, en donde se reunió gran número de curiosos, pasando un rato divertido, pues como es natural hubo á más del vapuleo el correspondiente escándalo, producido por los lamentos de la víctima y las palabras malsonantes que el marido profirió.

Junta general.—La celebrará esta noche, á las siete y media, ordinaria y extraordinaria, la Sociedad Centro Industrial de Córdoba, para tratar de asuntos de interés para la misma.

¡Pero, señor!.—¿No habría medio de que se averiguara en qué consiste el estado anti-higiénico en que hace dos meses se encuentra la cubeta urinaria situada en la calle del Portillo? Por que la verdad es que aquello no puede pasar, que padece el ofato, la policía urbana y el buen nombre de cualquiera población por insignificante que sea su importancia.

Peticion.—Anteaer se dió cuenta al Senado de la que dirigen varias poblaciones de nuestra provincia, pidiendo la construcción del ferrocarril de Puente Genil á Linares, de sumo interés para los puntos que ha de atravesar.

Sociedad.—La de los pobres, que preside nuestro ilustrado amigo señor don Pelayo Correa, se reunirá anteaer en el local del «Centro Filarmónico» para acordar la aplicación de los fondos depositados en la Sencoral del Banco de España, y recaudados para el caso de invasión cólerica en Córdoba.

Más.—Hace pocos días se hicieron algunas reparaciones en el piso de la calle de San Pablo, y lo único que se ha conseguido es... que se encuentre de nuevo en el mismo estado. Lo trasladamos á la comisión respectiva.

Mas calma.—Un matrimonio, que habita en la calle de los Angeles, dió ayer un espectáculo lamentable, insultando á una mujer tambien de aquella vecindad, y amenazándola con darle una paliza, cuyo proyecto no se realizó por haber intervenido un agente de orden público.

Gastos.—Los de las Hijuelas de expositos de esta provincia el corriente mes, importan 6.666 pesetas y 56 céntimos.

Demolición.—Se va á llevar á cabo la de la parte ruinosa del ex-convento de la Concepción, en la calle del mismo nombre, y para ello se celebrará licitación el día 20 del mes próximo en la Notaría de nuestro estimado amigo el señor don José Sanchez Guerra.

Demanda.—En el juzgado de la izquierda ha pedido nuestro amigo el señor don José Gutiérrez Sisternes, vecino y farmacéutico de esta capital, su inclusión en las listas electorales.

Buen cumplimento.—Ya se ha satisfecho al señor don Antonio Garcia Haller, por la Compañía de seguros reunidos «La Unión» y «El Fénix Español», la cantidad de 3975 pesetas y 80 céntimos, importe del siniestro ocurrido

do há pocos días en la casa calle de San Roque número 16, según tasación de los peritos. Elogiámos con gusto la actividad del sub-director de referida Compañía en esta provincia, señor don Cristóbal Pesquero, que contribuya de esta manera á la confianza que hoy disfruta aquella.

Juramento.—Hoy lo prestará la Reina Regente ante las Cortes del reino, reuniéndose al efecto ambas Cámaras en el Palacio del Congreso. La fórmula está tomada sustancialmente de la usada por la reina doña Isabel II en 10 de Diciembre de 1843.

Joven aprovechado.—La noche del 25, uno que vive en compañía de su madre, en el Campo de San Anton, sacó de la habitación un baul, que contenía cincuenta duros, y algunas prendas de ropa de hombre, y se fué de la casa ignorándose á esta fecha su paradero.

Suscripción.—La abierta en el restaurant del café Suizo nuevo, Ambrosio Morales cinco, para celebrar un banquete en honor de don Manuel Ruiz Zorrilla, quedará cerrada en la noche del 31 del actual.

Serenata.—Una preparan en Lorca los individuos de la sociedad artístico-musical, según leemos en *El Noticiero* de aquella población, para recibir á su paisano el inteligente maestro de capilla de esta Santa Iglesia, señor don Juan Antonio Gomez Navarro, para cuyo punto salió anoche de esta capital.

Vuelva al redil.—Se han dado las oportunas órdenes para la busca del joven Antonio Rubio, que se fué hace algunos días de la casa de sus padres de esta capital.

Pensamiento.—Un enemigo prudente es mucho menos perjudicial y temible que un amigo ignorante.

En alza.—Los precios de los plomos adquieren cada día más estimación en Londres, cuyo mercado se anima cada día más.

Cantar.—Con una lágrima sola —mi megilla se ha abrasado,— como es bastante una nube —para producir el rayo.

Relaciones.—Para formar el apéndice al amillaramiento, se admiten hasta el 12 de Enero en la villa de la Victoria.

Licitación.—Mañana se subasta en las Casas Consistoriales de Córdoba la primera suerte de una heza, sitio Fuente del Caño, término de Montilla, por el tipo de 459 pesetas.

Edicto.—Por uno del juzgado de Posadas se llama á Bartolomé Moreno Santalla, contra el que se procede por asesinato frustrado.

Acuerdos.—El último número que hemos recibido del periódico oficial de esta provincia, publica los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma del Rio durante el mes anterior.

Aniversario.—El lunes tuvo lugar el de la canonización en 1.804 de San Francisco Solano, natural de Montilla.

Esplaiación.—Se dice que ha sido detenido en Loja un empleado de correos por atribuírsele la sustracción de dos pliegos con valores declarados de 2.500 pesetas uno y de 125 otro, al encargado de la ambulancia de Madrid á Málaga en Bobadilla.

Enfermo.—Se halla de suma gravedad el Magistral de la Catedral de Granada señor don Juan Muñoz Herrera.

Embajada.—Ya se halla en Cádiz la marroquí, esperando el crucero «Navarra» recibirla á bordo para conducirla á Tanger. Todos los que la componen muestran satisfacción por las deferencias que se les han guardado en cuantos puntos visitaron.

Delegado.—Uno vá á ir de Málaga á Marbella y Estopona, para averiguar la índole de la enfermedad que hace allí verdaderos estragos.

Senadores y diputados.—Muchos vienen pasando estos días por Córdoba, á fin de ocupar sus respectivos puestos en las Cámaras.

Voto.—En cumplimiento del hecho por el Cabildo de Málaga, se celebró en aquella Catedral el sábado una Misa solemne y *Te-Deum* en acción de gracias por la benignidad con que fué tratada dicha ciudad en la pavorosa catástrofe del terremoto del 25 de Diciembre del año anterior.

Fiestas.—Con motivo de las de Navidad ha mandado Su Santidad se repartan entre los pobres 160 camas completas, y en limosnas 15.000 francos.

Pregón.—Há aquí el que suele darse para el pago de contribuciones en muchos pueblos de Algeciras: «Señores: ya lo saben ustedes, y que luego no se diga que si lo supí, que si no lo supusí.»

Diócesis.—La de Jaén se ha consagrado, por disposición de aquel virtuoso prelado, al Sagrado Corazon de Jesús. El acto ha tenido efecto con gran solemnidad y concurrencia en la Iglesia Catedral.

Estrechos.—Para este legendario sorteo, que se suela verificar mañana, ha padido una de las mas distinguidas damas de la corte á los principales poetas unos *notes* nuevos. Entre aquellos figuran Nuñez de Arce, Campoamor, Grilo, Cavestany y otros. Tal vez se publicarán dichos *notes* en un volumen, dedicándose á fines benéficos el producto de la venta.

De pesca.—El día de Noche Buena se vendió en Málaga la libra de pescada nada menos que á diez y ocho reales. Buen día... para los pescadores.

Mal procedimiento.—Un dependiente de la tienda llamada Mesa Redonda ha muerto estos días en San Fernando, y se atribuya esto á una tremenda paliza que le dió su principal. Conducta africana.

General.—Procedente de Andalucía llegó el sábado á Madrid el general señor Primo de Rivera.

Todo á la carrera. El famoso andarín Bargossi murió el 27 de Noviembre en la ciudad de la Plata, víctima de una fiebre cerebral que se le declaró despues de la carrera que dió desde Buenos-Aires á aquella población bajo un sol ardentísimo.

Aguas.—Habiendo salido de Mahón estos días la escuadra de instrucción, era esperada en breve en Málaga. Ha recibido orden de visitar los puertos de Barcelona á Cádiz.

Buen saludo.—¿Qué contento estás! —Y cómo no, si mi mujer ha dado á luz un muchacho como un ternero? —Verdad: lo he visto: es el propio retrato de su padre.

Fuente Obejuna.—Diciembre 25. «Gratísimo y de imperoederer recuerdo será para esta culta sociedad, y en particular para los infelices reclusos en la cárcel de la villa, la pasada noche del 24. Al dignísimo Juez de instrucción de este partido judicial, doctor don José Mosquera, cabe la honra de haber iniciado en esta localidad, y al Municipio de realizar con espléndidez y á su costa, el noble y caritativo pensamiento de dar una casa en tan solemne noche á los desdichados que, bajo la acción de la justicia, purgan sus delitos en la cárcel pública. Privados de la libertad; apartados de sus respectivos padres, mujeres, hijos ó hermanos; adigidos al recuerdo de otras Noches Buenas pasadas alrededor del hogar y en el seno de sus familias, con la tranquilidad de conciencia del hombre honrado; arrepentidos tal vez de sus faltas, hubiese sido para ellos, en vez de Noche Buena, la más mala, la más triste y larga que hubieran pasado, sin la realización del feliz y sublime pensamiento de nuestra autoridad judicial. Con pensamiento tan laudable, no solo se logró satisfacer el deseo material que tuvieren aquellos infelices, dándoles en esta celebrada é histórica noche una cena extraordinaria, y hacerles olvidar, siquiera por pocas horas, su angustiosa pero merecida situación, si que tambien infiltrar en sus corazones el sentimiento del bien y de la gratitud que va unido siempre á toda idea generosa y buena. Escuso, señor Director, darle detalles minuciosos del acto de la cena, por crearlos de interés secundario: baste decirle que la presencia de todas las autoridades (excepto la eclesiástica, que sin duda por involuntario olvido no fué invitada) y de otras personas de distinción de la localidad, dió brillantez y solemnidad á la fiesta, sin que por esto dejase de reinar durante todo el tiempo de ella la más perfecta cordialidad y alegría; la banda municipal amenizó el acto tocando piezas escogidas. Se me quedaba ya en el tintero el manifestar que la citada cena tuvo lugar en la mejor habitación de la cárcel, y que esta quedó debidamente custodiada por fuerza de la guardia civil. Como terminación á esta festividad inolvidable, el señor Juez de instrucción, despues de iniciar una colecta entre los circunstantes á favor de los detenidos en el establecimiento (la cual produjo en el acto una buena cantidad) con voz algún tanto alterada por la emoción que en su noble corazón causaba la vista y la triste situación de aquellos desgraciados seres retirados de la sociedad, pronunció un sentido y elocente discurso

encaminado á demostrar, cómo la honradez, la virtud y el trabajo son las fuentes del bienestar y de la riqueza, y de cómo los vicios y la holganza conducen insensiblemente al hombre al crimen; la demostración fué digna de su esclarecido talento y vasta instrucción. La concurrencia aplaudió frenéticamente, y felicito con justicia al orador. Despues, y galantemente invitados por el teniente de Alcalde señor Rojo, subieron con las autoridades los demás convidados á la fiesta anteriormente descrita, á uno de los salones de la casa ayuntamiento, en donde se habia preparado un espléndido *buffet*. Allí, entre los brindis, discursos y el honor á la mesa, se pasó agradablemente el tiempo hasta la hora en que la campana de la torre próxima anunció iba á dar comienzo la *misa del gallo*, á la cual acudieron todos, dando por terminado el acto que por primera vez se ha verificado en esta villa, y que durará su recuerdo grato por mucho tiempo.» —*El corresponsal.*

CHARADA.
¿Que te gusta el *prima dos*?
pármeme que me *tercia*,
jamás te ví en una *todo*,
que es para tí la escopeta
la carabina de Ambrosio,
y por ello no te ofendas.
Tu *prima dos*, será el juego,
y *dos digo* con franqueza,
que en el juego me decido
mucho mas por la ruleta.

Solución á la charada anterior.
MA-RI-NA.

Confianza absoluta.—Málaga 26 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Oseria faltar á mi deber si no les declarase que en 1879, despues de haber recibido inútilmente y haber casi agotado el arsenal anti-sifítico á uno de mis enfermos, me ocurrid la idea de emplear por primera vez la Zarpaparrilla de Bristol.

Con esta preparación obtuve una cura tan rápida como inesperada. Varios otros casos análogos se presentaron despues á mi práctico, y conducido y animado de este modo por varias observaciones excepcionales, he llegado á dar con preferencia la Zarpaparrilla de Bristol en todos los casos de sífilis y de todas graduaciones, simultaneado con las Píldoras vegetales azucaradas del mismo autor. Si mi confianza no fuese absoluta y si no estuviese bien convencido de la acción potentemente depurativa de su Zarpaparrilla, una nueva curación que he obtenido en una persona de esta ciudad, bastaría para disipar en mi cualquiera duda que me quedase.

Reciban ustedes el tributo de mi consideración y oienten ustedes siempre que tenga que sostener la justicia y la verdad.

Dr. José de Ros-León, Médico Higienista. 47

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un *Sello de Garantía*, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

Boletin religioso.

—Hoy, La traslación de Santiago, apóstol, y San Sabino, obispo y mártir.

—Mañana, San Silvestre, papa y confesor.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia del Salvador, por los Excelentísimos Señores Marqueses de Valdeflores, en sufragio de sus señores padres: á las nueve se celebrarán hoy y mañana fiestas solemnes, y por la tarde, á las cuatro, se cantará el Santo Rosario, Letanía á la Santísima Virgen, villancicos al Santísimo, concluyendo con el Salmto Credidi, y reserva del Santísimo Sacramento.

—Sesto día de solemne novena al Niño Jesús, en la Iglesia de religiosas Capuchinas, al toque de oraciones.

—Sesto día de novena que todos los años se viene celebrando al Niño Jesús, en la iglesia del convento de religiosas del Cister, en la que se rezará el Santo Rosario, letanía, coplitas y salvo cantada, dando principio á las cinco y media de la tarde.

—Sétimo día de novena al nacimiento del Niño Dios en la ermita de Consolación, á las oraciones: se cantarán villancicos, y los días de fiesta habrá misa á las siete.

—Sesto día de jornadas en la iglesia ex-convento de Capuchinos, dando

principio media hora despues de oraciones.

—Segundo día de solemne novena al Niño Jesús en la Real Iglesia de San Hipólito: darán principio estos ejercicios al toque de las oraciones, y terminarán el día de los Santos Reyes.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

†

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial del Arcángel San Miguel, de siete á nueve de la mañana, en sufragio del alma del señor don Manuel Molina y Fernandez (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

†

LA SEÑORA
DOÑA ANTONIA BIEDMA Y RUIZ
DE CHACON,
falleció el día 18 del actual.
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de dicha señora, el Jueves 31 del corriente, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, recibirán el estipendio de diez reales.

†

Primer aniversario
DEL SEÑOR
DON JOSÉ CARRASCO Y VIVAS
Q. E. P. D.

El día 2 de Enero próximo se celebrará en la Iglesia Parroquial de Santa Maria Magdalena, Misa de Requiem en sufragio de su alma, y los señores Sacerdotes que con igual intención apliquen el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de ocho reales.

Su señor hermano don Rafael Carrasco suplica á sus amigos pidan á Dios por su alma.

†

Todas las misas que se celebren el día 1.º de Enero en la parroquia de San Juan (Trinidad), serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Ilmo. Sr. Don Manuel de Sotto Olonard y Campuzano.

Su viuda ruega á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía Dramática
Dirigida por el primer actor
Don Manuel Quiroga

Función para hoy, (8.ª de abono.)
El magnífico drama en tres actos, titulado: *Los lazos de la familia.*—La comedia en un acto, *Mas vale maña que fuerza.*—A las ocho.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 80 reales 40 céntimos.—Butacas con entrada, 6 reales 40 céntimos.—Afuiteatro con idem 5 40.—Delanteras con idem 4.—Entrada principal 4 reales.—Idem al paraiso 2 reales.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 27 Diciembre.
Consolidado Interior 56'05
Amortizable, 74'20
Ferro-carriles, 00'00
Accionas del Banco, 334'00

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

Baena.—Trigo de 36 á 43 rs. f. negra; cebada 25 á 26; escanda 20 á 22; yeros 37 á 38 habas tarragona 35 á 36; alpiste de pella 50 á 55; maíz 32 á 34; centeno 40 á 42; garbanzo 75 á 80; aceite á 35 reales arroba; vino de la oja 15 á 18; vinagre 9 á 12; guardien- te de 20 grados doble año 46; idem 18 comun 36; harina del país flor primera 17; idem segunda 15; en rama 12 50; carne vacuna 1 peseta 40 céntimos el kilo; idem de borrego 1'20.

Villanueva del Rey.—Trigo á 40 reales fanega; Cebada á 30; Avena á 24; Centeno á 34; Garbanzos á 80; Vino á 13 reales arroba; Vinagre á 8; Aceite á 36.

Bujalance. Trigo de 39 á 41 rs. fanega; cebada de 22 á 24; habas 25 á 28; ace te 33 reales arr ba.

Posadas.—Trigo de 37 á 39 reales fanega; cebada de 24 á 26; habas 32.

Fuente-Obejuna. Trigo de 33 á 40 rs. fanega; cebada 24 á 26; habas 30; harina de 11'50 á 12 reales arroba.

Villafrauca.—Trigo á 40 rs. fanega; cebada 19 á 21.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

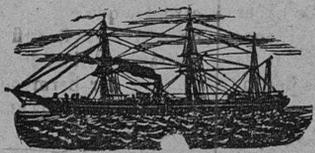
IMPORTANTE
Compañía general de tabacos DE FILIPINAS.

Los efectos del desestanco del tabaco van tocándose en Filipinas. Aquella rica planta, que puede rivalizar con las mejores del mundo, y que en manos del Gobierno, sólo produce cigarros medianos, en las de la industria libre está dando productos exquisitos.

PAPIERWLINS Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, romadizos, de los reumatismos, dolores lumbagos, etc.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedreño (Sevilla) cuarenta ejemplares de granito legítimos para molinos de aceite.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extensión á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACIFICO

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

HABANA Servicio Comercial á Filipinas

Salidas mensuales de De Coruña los días 20; Vigo 21; Cádiz 25; Cartagena 27; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes,

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Enero, el vapor correo San Ignacio de Loyola

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Lorrinaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Irigarri.

Cartagena.—Bosc hermanos.

Valencia.—Dart y C.ª

Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los días 10 admitan cargas y pasaje para el puerto de Cádiz y los mismos precios que para Veracruz.

LA TOS por crónica y rebelde que sea se cura prontamente con las Nuevas pastillas pectorales y calmantes del doctor Marqués

Probadas y os convencereis!! De venta en su farmacia y laboratorio de Barcelona, Hospital número 109.—Caj. 6 reales.—Por correo 7.

Depositorio en Córdoba don Antolin Crespo, farmacéutico.

El cólera en Valencia y la vacunación anti-colérica.

Conferencias dadas en los días 12 y 13 de Julio en el salón de sesiones de la Excm.a Diputación provincial, por los profesores don Pedro A. Osuna y don Cristóbal García, comisionados por dicha Corporación para el estudio de la epidemia, y método del Dr. Ferrán.

Este folleto de actualidad contiene datos de suma importancia, tanto para los médicos, como para el público en general. Véase en Córdoba en la librería del DIARIO, San Fernando 34, y en las principales de España, al precio de 2 pesetas ejemplar.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conciben, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con «todas» las similares, ó que pretenden producir iguales ó aun mejores resultados, fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna «antes ni después».

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposición de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

Prontuario higiénico del cólera y tratamiento de su primer periodo.

Para uso de las familias que no puedan disponer de una inmediata asistencia médica, por don F. Laborda, doctor en medicina y cirugía. Un elegante folleto en 4.º, precio una peseta.

Has de venta en Córdoba, Librería del Diario, San Fernando número 34.

TURRONES.

Antonio Sivest Miguel, acreditado turronero que todos los años viene de Gijón á esta población con los riquísimos turrones de primera y segunda clase de nieve y yema, duro de Alicante y de fruta peladilla blanca y garrapiñada anises y piñones, hace presente á sus numerosos parroquianos y amigos que se ha trasladado este año de la posada de la Puñla al parador del Toro, donde el público encontrará un surtido general de los mejores mencionados en clase superior, como lo tiene acreditado.

PATATAS.

Se venden al por mayor y menor á cinco reales la arroba en la plaza de las Cañas, esquina á la calle de Oñeros. Llevan mayor cantidad de la arroba, á precios convencionales. 15-15

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa situada en San Agustín, esquina á la calle de Jesús Nazareno. Para tratar, en la papelería de la calle de los Letrados número 22 28-2

Venta. Se hace de una locomovil, fuerza 10 caballos, un ventilador, un molino de hierro y una bomba en movimiento por la máquina; una batería de carros peso 6000 kilogramos, y otra portátil de 1000 kilogramos; un torno con cuerda de maza, har amiantas y varios útiles.

Para visitar y tratar, dirigirse á la fundición de cobre «La Margarita», de dos á cuatro de la tarde. 20-2

PERDIDA.

En la noche del 24 del corriente se extravió una bota de dos suelas, perteneciente al pié derecho, desde la zapatería del señor Olmo, calle del Reló, Ambrosio de Morales, Librería, Espartería, plaza de la Corredera á la calle de Almonas. A la persona que se la haya encontrado y se sirva devolverla en la peluquería de Eduardo García Cuesta de Lujan, se le gratificará.

Venta. Se hace de naranjas de muy buena clase Mandarinas. Darán razón calle de Gondomar, Peluquería, frente al número 4. 24-2

Pérdida. Desde el Teatro Principal, hasta la calle del Reló, se extravió en la noche del Domingo 27 una pulsera con brillantes. A la persona que la haya encontrado y se sirva entregarla en la calle Ambrosio Morales número 1, casa de don Francisco Lubian además de agradecerle, se le gratificará.

Canarios. Se venden machos y hembras mixtos en Bélgica. Informará, Santa Victoria 3. 28-3

Aviso. En el despacho de la calle Morera número 16 se expenden moyuelos finos y salvados de todas clases. 24-4

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPOSITOS: Cordova: D. de Rays, V. de Avilés, Rodríguez y Martín

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

PAPIER TAYARD BLAYN

Pharmaciens á Paris, 30 rue Saint-Merri.

Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas y quemaduras y los callos. Deposito en todas las Farmacias y en la Compañía Thero-Universal, Preciados, 74 dup Madrid.

(Establecida en 1832.)

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Turrones.

Acaba de llegar á esta población el antiguo confitero valenciano José Cremades, con un gran surtido de turron de Gijón, de Alicante, nieve, yema y frutas, todos legítimos. Peladillas de Alcoy, rizadas, piñones, de Castilla, Anises, Peras, tronchos, Cibra, Melocoton, Almendras de diferentes clases, Sandias, Mazapan, Tortas, Pastas, Turron imperial y Turron negro, y otras clases á cual mejores.

Los precios son sumamente baratos á fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de tan ricos manjares.

Tiene su puesto en la calle de la Espartería número 2, esquina á la plaza del Ayuntamiento, inmediato á la sombrerería del señor Cruz.

Almoneda. Se hace de macetas, leña para matazanas, palomos de eria, barquetas y otros objetos en la calle de las Campanas número 4. 24-2

La Mujer.

Consideraciones morales por don José Escalambre y Neyra, con una carta-prólogo de don Francisco de Borja Pavon.—Un tomo en 4.º español, se vende en la Librería del «Diario de Córdoba» á 5 pesetas ejemplar. 26-3

Aviso. Se venden cerdos de piensu á cinco y medio reales kilo, y despojos diarios en el despacho de carnes de José Barea, calle del Toril. 25-6

Venta. Se hace en la posada Nueva, calle de Alfaro número 44, de cachos de molino, á precios muy arreglados. 24-4

Importante.

Grandes fábricas de hules de Sarriá González, Carretes 14, Madrid. Precios sin competencia. Exportación á provincias.

Matanza de cerdos cebados con maíz. Lomos enteros á 6 rs. y 75 cts. kilo. Mantecas enteras á 5 reales. Asaduras y pajarillas á 6 y medio. Espinazos y cabezas á 3. Jamones enteros á 6 y medio. Menudos sin pajarillas á 28. Hojas de tocino á 5 y medio. Pagado al contado en plata ú oro. Para tratar, con el encargado, campo de San Anton número 4, Joaquín Clement y Llorens. 24-4

JOYERIA Y PLATERIA

de ANTONIO NARVAEZ Proveedor DE LA REAL CASA.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido en porción de artículos en oro y plata y piedras preciosas, con arreglo á los últimos adelantos, tanto en su economía de precio, como el mejor gusto.

LUJAN NUM. 2.

Almanagues Americanos.

Grandioso surtido de todas clases se ha recibido en la Librería del «Diario», calle de San Fernando 35 y Letrados 16.

Venta. Se hace de las casas números 19, 21 y 23 de la calle de Alfaro, propias para establecimiento. Para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, que vive en la misma calle número 19.

Venta ó arrendamiento.

Se venden ó arriendan desde primero de Enero próximo las fincas siguientes en el término de Aguilar:

Una suerte de olivar al pago de Cabeza Gordá.

Dos suertes de viña al pago de los Moriles bajos.

La cuarta parte del Lagar de la Herrera.

Para tratar, en Córdoba, San Felipe 1, esquina al Gran Capitan.

Turrones.

Ha llegado á esta capital el hijo de Sebastian Soler con un surtido superior de turrones, Gijón de primera clase, Yema, Nieve, duro de Alicante, Peladillas blancas, Garrapiñadas, Piñones y Anises, los cuales se expenderán en la calle Espartería número 3. 29-9

Almoneda. Se hace de una cama dorada con colgaduras, de matrimonio, seis sillas, un balancín, una dama de noche y una cómoda, en la calle de Pedregosa 24. 24-1

Venta. Se hace de una mesa de altar con su frontal de molduras doradas, casi nueva, y propia para una Iglesia ú oratorio particular. Dará razón en la casa número 4, calle de Fernando Colon (antes de la Cañiza.) 24-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de dos departamentos independientes, en la casa número 10 calle Lope de Hoces. En la de Horno de San Juan número 6, informarán del precio y condiciones. 28-1

Arrendamiento. Se hace desde el día la casa número 9 plaza de Hinojares, con puerta falsa á la de las Beatas. Vive su dueño calle del Arco Real número 9.

Pérdida. Se suplica á la persona que se haya encontrado una sortija de oro con un diamante, que se extravió el pasado Domingo en la calle de Gondomar, se sirva entregarla en la de Claudio Marcell número 5, donde se le gratificará. 24-1

MANTECAS

Acabadas de recibir la fresca y sabrosa del Reyno y de Flandes. ¡Qué ricas, qué buenas! probadas y os convencereis, y os alegrareis de saber que está de venta en el establecimiento de Ultramarinos de Gimenez y Caballero, Ayuntamiento número 20. 24-1